

AMOR DE POR VIDA

“Dedicados a fortalecer los matrimonios por medio de principios bíblicos”

Año 7 Número 1

Invierno

DESCIFRANDO EL MATRIMONIO, EL DIVORCIO Y LAS SEGUNDAS NUPCIAS

En el transcurso de los años, he hablado con muchos individuos quienes han batallado con el matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias. No es de extrañar que estos temas engendran controversia y muy diversas opiniones entre la comunidad cristiana. Les pido que emprendan este estudio con la lectura de 1 Corintios 7:10-16. Este pasaje bíblico es muy útil para comenzar a esclarecer estos temas de suma importancia para nuestras vidas.

Dirigiéndose a los cristianos, Pablo trata con 3 determinados temas: el mandamiento contra el divorcio, el mandamiento para cristianos divorciados y sus instrucciones a cristianos casados con inconversos.

Mandamiento contra el Divorcio

Primero, debemos definir la palabra *separar*, la cual se repite muchas veces en esta escritura. La palabra *separar* significa divorciarse; no se refiere a una separación legal ni a una que se lleva a cabo de una manera informal. Al estudiar el contexto, se entiende el sentido claramente. Observa el versículo 11 en el cual se usa de nuevo la palabra *separar*. Pablo declara que esa acción resulta en que la persona ya no está casada. Pablo directamente usa la palabra *divorcio* en el mismo versículo 11 cuando advierte a los esposos a no cometer el mismo error. Aún más, en Mateo 19:6 la palabra *separar* claramente se refiere al divorcio. Por lo tanto, el ideal del matrimonio en el criterio de Dios, no incluye el divorcio. ¿Por qué debemos obedecer este mandamiento a no divorciarnos? Permíteme citar 3 buenas razones:

(1) Jesucristo dijo que no debemos divorciarnos. Él dijo “¿No han leído... ‘por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa, y los dos llegarán a ser un solo cuerpo?’ Así que ya no son dos, sino uno solo. Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre” (Mt. 19:4-6). Ya que Cristo nos prohibió el divorcio, Su mandato debe portar mucho valor en nuestras decisiones. ¿Tienen Sus mandamientos este

tipo de autoridad sobre ti? ¡La deben tener! Jesucristo desafió a sus propios discípulos a considerar sus acciones: “¿Por qué me llaman ustedes ‘Señor, Señor’ y no hacen lo que les digo?” (Lc. 6:46). El llamar a Cristo, Señor, significa que debemos hacer lo que Él dice. Esto quiere decir que el divorcio no es una alternativa.

(2) El divorcio rompe el enlace que se forjó ante Dios. Reflexiona sobre el siguiente mandamiento: “El Señor actúa como testigo entre tú y la esposa de tu juventud, a la que traicionaste aunque es tu compañera, la esposa de tu pacto. ¿Acaso no hizo el Señor un solo ser...? Y ¿Por qué es uno solo? Porque busca descendencia dada por Dios. Así que cuidense ustedes en su propio espíritu, y no traicionen a la esposa de su juventud. ‘Yo aborrezco el divorcio—dice el Señor, Dios de Israel—, y al que cubre de violencia sus vestiduras’, dice el Señor Todopoderoso. Así que cuidense en su espíritu, y no sean traicioneros” (Mal. 2:14-16). Observa que Dios se refiere al enlace matrimonial como un pacto. Un pacto es mucho más que un contrato. Un pacto es un compromiso perdurable hecho ante Dios que no ha de romperse voluntariamente. Un pacto es para toda la vida. De acuerdo con Malaquías, el romper el enlace matrimonial es el traicionar a tu pareja y el cubrir de violencia tus vestiduras. La palabra *traicionaste* significa a la que engañaste o le fuiste infiel. El término *violencia* es una palabra hebrea que significa tratar con injusticia o con crueldad. En otras palabras, si te divorcias de tu pareja estás actuando con crueldad e injusticia. Por esa razón Dios lo describe como un engaño y un acto de infidelidad. Él declara odiar el divorcio por ser una manera injusta y cruel de tratar a otro ser y porque deja su huella en todo aquel que lo practica.

Además, observa el consejo de Malaquías sobre cómo proteger tu matrimonio. Él dice: “Así que cuidense en su espíritu”. Cada uno de los cónyuges debe interesarse primero por su propio espíritu y por el carácter de su propio corazón. ¿Por qué debemos examinar nuestro propio corazón primero? Porque nos encanta culpar a nuestro cónyuge y fallamos en contemplar nuestro corazón. Escucho decir: “Ella hizo ___”. O, “Él es muy ___”. Por lo general yo pregunto, “¿Y tú qué? ¿Qué culpa tienes en este problema? ¿En qué estás fallando?” Jesucristo dijo: “Saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás con

claridad para sacar la astilla del ojo de tu hermano” (Mt. 7:5). ¿Estás dispuesto a comenzar desde este punto? ¿Estás dispuesto a cuidar de tu propio espíritu y considerar tus propias faltas?

(3) El divorcio causa un daño profundo a todas las personas involucradas. El divorcio es tan doloroso y destructivo como el desmembrar a una persona viva. La Biblia dice que un matrimonio comienza cuando dos personas se unen para formar “un solo ser” (Gn.2:24). Esta frase literalmente significa un cuerpo o una persona. Por lo tanto, si te divorcias, desgarras algo que Dios ha unido. Recuerda, “Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre” (Mt. 19:6).

A pesar de que nunca me he divorciado, sí conozco personalmente las devastaciones del divorcio. Yo crecí en una familia en la que vi a mi padre abandonar a mi madre y presencié directamente la angustia, el llanto y los escombros. Sé lo que se siente al ser usado como una ficha de negociación entre los padres. Conozco las dificultades de crecer en una familia con una madre soltera y sin padre. Yo personalmente viví en medio de estas ruinas y puedo decir con toda certeza que es una experiencia cruel y perniciosa que no le deseo a nadie. Dios reconoce que el divorcio no es el problema de una sola persona, es más bien una crisis familiar.

Lo que quiero decir es lo siguiente, Dios nos pide que cumplamos con sus mandamientos. Entiendo que algunas personas tienen dificultades en su matrimonio, pero recuerda lo que dijo el apóstol Pablo: “Si es posible, y en cuanto dependa de ustedes, vivan en paz con todos” (Ro.12:18). Muy a menudo cito este versículo en mis consultas matrimoniales. Una vez más, las Escrituras recalcan la responsabilidad personal. Pablo dice “en cuanto depende de ustedes”. En otras palabras, es tu responsabilidad hacer todo lo posible por cumplir con tus obligaciones. ¿Te estás cuidando en tu propio espíritu? ¿Estás haciendo todo lo posible para que la paz reine en tu matrimonio? ¿Le pides a Dios que te dote de Su gracia para poder cumplir con tu voto de amor?

Sin embargo, este versículo implica moderación. El apóstol Pablo también dice, “si es posible”. Obviamente esa frase insinúa que algunas veces no es posible vivir en paz con alguien. Es una pena, pero sí ocurre.

Es ella tu compañera, y la mujer de tu pacto. Mal. 2:14

Quiero aclarar que se necesitan las dos personas para un matrimonio feliz. Si estás leyendo esto y tu pareja se marchó con otra persona y se divorció de ti, no quiero que te culpes. Lo único que debes considerar es, ¿hiciste tú todo lo posible por salvar tu matrimonio? Recuerda que Dios solo te atribuye tus propias acciones. Si tu pareja se niega a reconciliarse, no hay mucho que tú puedas hacer. Mas, cuando hago comentarios como este, muy a menudo la gente me pregunta: “¿Me dice usted que existen situaciones en las que se permite el divorcio y segundas nupcias?” Mi respuesta es “sí”. Las Escrituras exponen ciertas causas para el divorcio y segundas nupcias. Luego me dicen, “¿No es eso una contradicción de lo que acaba de decir?” No. No lo es. Permíteme explicar: En el capítulo 19 de Mateo, Jesucristo nos da el primer motivo al responder a la pregunta de los fariseos, “*Algunos fariseos se le acercaron y, para ponerlo a prueba, le preguntaron:*

— *¿‘Está permitido que un hombre se divorcie de su esposa por cualquier motivo?’ (v.3)* La pregunta es, puede una persona divorciarse por *cualquier* motivo. Cristo claramente enseña que uno no se puede divorciar por un motivo cualquiera. Desde el principio, el anhelo de Dios ha sido que un hombre y una mujer se casen de por vida (vs. 4-6). Los fariseos respondieron con otra pregunta, — *¿‘Por qué, entonces, mandó Moisés que un hombre le diera a su esposa un certificado de divorcio y la despidiera?’ (v.7)*. Jesús explicó que Moisés *mandó* al pueblo que se divorciara, se les permitió hacerlo por la dureza de sus corazones. (v.8) Jesucristo reconoce que las Escrituras permiten el divorcio y luego expone el motivo por el cual se permite, “*Les digo que, excepto en caso de infidelidad conyugal, el que se divorcia de su esposa, y se casa con otra, comete adulterio*” (v.9).

Observa que es Jesucristo quien nos da la excepción a la regla, no yo. Él dijo, “*excepto en caso de infidelidad conyugal*”. Esta excepción no es un mandamiento, es una liberación permisible. He visto matrimonios agobiados por el adulterio en los cuales el cónyuge ofendido decidió no divorciarse al percibir la humildad y compunción de su pareja. Muchos de estos matrimonios se han reconciliado y ahora tienen una relación más sólida como resultado de su conciliación. No obstante, cuando una persona continua siendo infiel a su cónyuge, se niega a arrepentirse de su ultraje y más bien se escabulle para casarse en el adulterio, yo considero que tiene un corazón endurecido y es esa la razón por la cual Cristo nos dio esta excepción.

A pesar de ello, muchos creyentes piensan que no hay excepciones permitiendo el divorcio. Las enseñanzas de Cristo en Mateo 19 no apoyan este punto de vista. Considerando el número de cartas y correos electrónicos que recibo sobre este tema, muchos creyentes están confusos con la doctrina de las

Escrituras. En mi opinión, todo maestro que le niegue a un creyente la excepción de infidelidad conyugal, disminuye la palabra de Dios. Las Escrituras claramente advierten que el añadirle o quitarle a la palabra de Dios es una falta muy grave (Dt.4:2; Pr.30:5-6; Ap.22:18-19).

El apóstol Pablo nos provee una segunda causa para el divorcio o segundas nupcias: Cuando un cónyuge inconverso abandona a su pareja cristiana y desea divorciarse. Abarcaremos este tema mas adelante en este estudio. Esta causa se expone en 1Cor. 7:15. Antes de proceder, reconozco que muchos lectores tendrán dificultad con la noción de excepciones. Muchas personas me han dicho, “cuando se concede una excepción al pacto matrimonial, se le da a la gente una salida fácil. Buscan un escape y simplemente huyen de su responsabilidad. Toman esta salida como primera opción en lugar de ser el último recurso”.

Antes que nada, el divorcio jamás es una salida fácil; hiere y perjudica a todos los afectados porque desgarrar un matrimonio y una familia. Desgraciadamente, tengo que aceptar que algunas personas de hecho buscan una escapatoria. No aceptan responsabilidad por sí mismos ni por sus obligaciones. Ellos mismos son los que pierden. Mas no puedo cambiar la palabra de Dios ni excluir una opción para obligar a que alguien acepte su responsabilidad. Nadie tiene el derecho de incluir su opinión en las Escrituras simplemente porque ha vivido un divorcio amargo. Yo sí opino que uno se debe esforzar por llegar a una reconciliación con su cónyuge. Pero, si él o ella se niega a reconciliarse, continúa en el adulterio o abandona el hogar, en tal caso, el divorcio es permisible.

Otros dicen, “¿No debe uno continuar esforzándose por salvar el matrimonio?” Sí, por supuesto que uno debe procurar conciliarse pero llega el momento en que uno puede estar luchando contra la realidad de las cosas. Dios mismo dijo, “*Mi espíritu no permanecerá en el ser humano para siempre*” (Gn.6:3). Dios vio la realidad tal y como es, “*que la maldad del ser humano en la tierra era muy grande, y que todos sus pensamientos tendían siempre hacia el mal*” (Gn.6:5). Dios hizo esta observación acerca de toda la humanidad y luego hizo venir el diluvio sobre la tierra. El Señor tomó las mismas medidas con los judíos quienes le fueron infieles. Él los persiguió batallando con ellos para hacerlos arrepentirse. No obstante, cuando estuvo claro que ellos no dejarían su idolatría, Él les volvió la espalda y los dejó vivir en cautiverio (2Cr. 36:16; Dt. 32:15-20). Tal como los judíos, ciertos cónyuges endurecen sus corazones, se ensoberbecen y no corresponden. No importa qué acercamiento intenten, ellos lo rechazan. En estas situaciones debes entender que no puedes

obligar a alguien a hacer algo que deliberadamente se niega a hacer.

Mandamiento a Creyentes Divorciados

El apóstol Pablo ahora se dirige aquellos creyentes que se divorcian sin fundamentos bíblicos. Él dice: “*Sin embargo, si se separa, que no se vuelva a casar; de lo contrario, que se reconcilie con su esposo. Así mismo, que el hombre no se divorcie de su esposa*” (1Cor.7:11). En el versículo 10 Pablo da a conocer el ideal, los creyentes no se deben divorciar; mas luego, él mismo reconoce que algunos se separaran. ¿Qué dicen las Escrituras si tú te divorciaste sin el fundamento bíblico de adulterio o del abandono de tu cónyuge inconverso? El apóstol Pablo claramente explica que solo tienes dos opciones: Permanecer soltero o reconciliarte con tu pareja. Observa que este mandato imparte la prioridad bíblica de serle fiel a tus votos matrimoniales. ¿Qué debes hacer si desobedeciste este mandato, te divorciaste de tu cónyuge y te has vuelto a casar con otra persona? Por lo general, esta pregunta viene acompañada por las siguientes dos: ¿He cometido un pecado imperdonable? ¿Me divorcio de mi nueva pareja para volver a casarme con mi pareja anterior?

Tratemos con la segunda pregunta primero. ¿Te debes divorciar de tu nueva pareja para volver a casarte con tu pareja anterior? ¡Por supuesto que no! Esto causaría mayor confusión y destrozaría más vidas. Simplemente debes pedirle a Dios que te perdone y continúa en el matrimonio en el que te encuentras ahora. Permíteme exponer los fundamentos bíblicos que sostienen mi consejo.

1. Permanece en la condición en que te encuentras. Después de explicar los fundamentos del matrimonio y el divorcio en 1Co. 7:1-16, el apóstol Pablo aconseja a todos los creyentes que no procuren escapar de la situación en la que se encuentran. Él presenta dos modelos, el de la circuncisión y el de la esclavitud, y luego concluye con un principio general: “*Hermanos, cada uno permanezca ante Dios en la condición en que estaba cuando Dios lo llamó*” (1Co.7:24). El apóstol Pablo adaptó este mismo principio para el matrimonio. “*Pienso que, a causa de la crisis actual, es bueno que cada persona se quede como está. ¿Estás casado? No procures divorciarte. ¿Estás soltero? No busques esposa*” (1Co. 7:26-27). En otras palabras, Pablo explica que simplemente deben continuar en la relación en la que están.

2. En el Antiguo Testamento, Moisés dio el orden de no regresar con la esposa de la cual se divorciaron, después de que esta se casó con otro. “*Si un hombre se casa con una mujer, pero luego deja de quererla por haber encontrado en ella algo indecoroso, sólo podrá despedirla si le entrega un certificado de divorcio. Una vez que ella salga de la casa,*

podrá casarse con otro hombre. Si ocurre que el segundo esposo le toma aversión, y también le extiende un certificado de divorcio y la despiden de su casa, o si el segundo esposo muere, el primer esposo no podrá casarse con ella de nuevo, pues habrá quedado impura. Eso sería abominable a los ojos del Señor” (Dt.24:1-4). Muy a menudo las personas me preguntan si este concepto se puede o se debe integrar al Nuevo Testamento. Yo creo que este fundamento sí se debe aceptar ya que es el mismo pasaje bíblico que Jesucristo usó para acceder al divorcio en el capítulo 19 de Mateo. Entonces, si Jesucristo usó este pasaje para permitir el divorcio por la impudencia de la esposa, ¿No debemos considerar el resto del pasaje que trata con regresar a la pareja anterior? Respondiendo a la segunda pregunta: ¿Es un pecado imperdonable el divorciarse y casarse con otra persona cuando no existen fundamentos bíblicos? Sí, es un pecado, pero no un pecado imperdonable. Jesucristo dijo, *“Se les podrá perdonar todo pecado y toda blasfemia”* (Mt. 12:31). Quiero recalcar la palabra *todo*. Menciono esto porque algunos niegan el perdón por este pecado. Sin embargo ¡Yo no puedo hacer eso! Si yo digo que este es un pecado imperdonable, le añadiría a la palabra de Dios. Quiero afirmar plenamente que sólo existe un pecado imperdonable; el rechazo hasta la muerte del Espíritu de Dios y del testimonio de Cristo. Ese es el único pecado imperdonable. Lee, Hebreo 10:29 y 1Juan 5:10-16.

Por lo tanto, cuando menciono este perdón, las personas me dicen *“Con ese razonamiento sobre el perdón, le esta dando a la gente permiso para pecar”*. Mi respuesta es la siguiente: Si alguien toma la gracia, misericordia y el perdón de Dios y lo usa como un pase para pecar, obviamente hace mal. No puedo evitar que la gente haga eso. Pero a la vez, no puedo dar un consejo erróneo o extra-bíblico para mantenerlos fuera del pecado o intimidarlos para que obedezcan. Eso también estaría mal de mi parte. Además, si tú te divorciaste y te casaste de nuevo antes de tu conversión al cristianismo, tienes la certeza que por la gracia de Cristo Jesús, tú tienes una postura nueva y purificada. El apóstol Pablo declaró, *“Por lo tanto, si alguno está en Cristo, es una nueva creación. ¡Lo viejo ha pasado, ha llegado ya lo nuevo!* (2Cor. 5:17). Él no dice algunas cosas han pasado sino *lo viejo* ha pasado. Todos tus fracasos y pecados han sido perdonados y Dios te ha dado un comienzo nuevo. ¡Alabado sea Dios por Su Gracia!

A pesar de que el divorcio y las segundas nupcias sin fundamento bíblico son perdonables, aún tienen consecuencias. El pecado siempre acarrea consecuencias. Dios nos manda a tomar ciertas acciones porque Él sabe lo pernicioso que es el pecado en nuestras vidas y en las vidas de los que nos rodean. Habrá consecuencias tales como: El dolor que

sientes al disolver tu matrimonio, la saña y pérdida que sienten tus hijos, el desbarajuste de los parientes y las dificultades económicas al tratar de vivir solo. Por consiguiente, es mucho mejor obedecer los mandatos de Dios y evitar todo este sufrimiento.

Mandamiento a Creyentes Casados con Inconversos

¿Qué debes hacer si estás casado con un inconverso? ¿Te debes divorciar de tu pareja no creyente o continuar en el matrimonio? La clave para entender las palabras alentadoras del apóstol Pablo es el *consentimiento* del cónyuge inconverso: *“Si algún hermano tiene una esposa que no es creyente, y ella consiente en vivir con él, que no se divorcie de ella. Y si una mujer tiene un esposo que no es creyente, y él consiente en vivir con ella, que no se divorcie de él”* (1Cor. 7:12-13).

¿Cómo determinas si tu pareja está dispuesta a vivir contigo? Considera esto: La palabra *consiente* es un participio activo, lo cual es de extrema importancia para entender cabalmente este pasaje. El participio activo denota acción no terminada que se realiza en el momento de hablar. Por consiguiente, si tu pareja inconversa está dispuesta a vivir contigo, mostrará su disposición con acciones y no sólo de palabra.

La razón que menciono el sentido de estas frases es porque he asesorado a muchos individuos que batallan con las contradicciones que ven en su cónyuge que no es creyente. Permíteme presentar 4 situaciones en las que se debe analizar el sentido de la palabra *consentir*: 1) Cuando la esposa dice, “Mi esposo me dice que consiente a vivir conmigo, pero se acuesta con otra mujer.” 2) Cuando un hombre comenta, “Consiento a vivir contigo, pero no te quiero mantener.” 3) Cuando una esposa declara, “Consiento a vivir juntos, pero no quiero tener relaciones sexuales contigo.” 4) Cuando un esposo dice, “Sí, consiento a vivir contigo,” pero acostumbra a maltratarte físicamente. ¿Qué es lo que revelan todas estas acciones? Obviamente, muestran que la persona no está dispuesta y no consiente a vivir contigo; no le agrada que seas su cónyuge.

Es importante observar que Dios mismo no acepta categóricamente lo que dice una persona. Él acata solamente las acciones de esta. El pequeño refrán que usamos muy a menudo “Del dicho al hecho hay mucho trecho” tiene principios bíblicos. Jesucristo dijo, *“No todo el que me dice: ‘Señor, Señor’, entrará en el reino de los cielos, sino sólo el que hace la voluntad de mi Padre que está en el cielo”* (Mt. 7:21). No puedes usar palabras vanas usando términos espirituales y luego no cumplir con lo que profesas creer. Tu comportamiento tiene que reafirmar tu sometimiento a la autoridad de Cristo. El reino del cielo es sólo para aquellos que hacen la voluntad del Padre.

Otro pasaje que afirma este principio se encuentra en Proverbios. La mayoría de las traducciones modernas oscurecen el sentido de este verso, pero la Antigua Reina Valera lo dice mejor, *“Que guiña los ojos, que habla con los pies, que hace señas con los dedos”* (Pr. 6:13). Salomón le indica a su hijo como reconocer a un hombre perverso; le explica que un hombre perverso *habla con sus pies*. En otras palabras, mira las obras de una persona y observa cuidadosamente sus acciones, no solo sus palabras.

La proposición del apóstol Pablo es: si tu pareja no creyente no está dispuesta, ya sea con palabras o hechos, a vivir contigo y se marcha, déjala ir. Pablo lo explica claramente cuando dice *“Si el cónyuge no creyente decide separarse, no se lo impidan. En tales circunstancias, el cónyuge creyente queda sin obligación; Dios nos ha llamado a vivir en paz”* (1Co. 7:15). Es importante observar que la palabra *impidan* está en el modo imperativo en el griego. El modo imperativo coincide con el imperativo en inglés y expresa una orden al oyente para ejecutar una acción bajo la autoridad del hablante. Así que, cuando Jesucristo da la exhortación, *¡Arrepiéntanse y crean las buenas nuevas!* (Mr.1:15), no es simplemente una invitación sino una orden que requiere obediencia total por parte de los oyentes. Por lo tanto, cuando Pablo declara, *“no se lo impidan,”* no es solo una noción que ha de considerarse. Él está dando una orden, *¡déjalo ir!*

La razón que menciono este tema es porque muchos creyentes han recibido asesoramiento errado. En la mayor parte de los casos, lo piadoso sería persistir en una reconciliación con la pareja descarriada. No obstante, es una crueldad extra-bíblica decirle a alguien que se aferre a su matrimonio cuando la pareja adúltera se ha vuelto a casar o claramente muestra que no quiere nada que ver con la pareja fiel. Ambos, mujeres y hombres cristianos me han escrito diciendo que el consejo que recibieron fue el de orar a Dios pidiendo que destruyera el segundo matrimonio para enmendar el de ellos. Esto es precisamente lo contrario de 1Co. 7:15. Asesoramiento de este tipo atormenta a la persona creando ilusiones y orando por algo nocivo y pernicioso. Si tu pareja claramente te dice con palabras y hechos que no le agrada vivir contigo o si se ha vuelto a casar, yo te aconsejo que *no impidas a tu cónyuge*, tal como lo dice las Escrituras. El apóstol Pablo explica que *“el cónyuge creyente queda sin obligación; Dios nos ha llamado a vivir en paz”* (vs.15). En esa situación la persona ya no está obligada a cumplir con los votos matrimoniales porque con su infidelidad, su pareja ha mostrado su indiferencia al matrimonio. Este consejo es el método que Dios usa para brindar paz al cónyuge agraviado.

Ahora consideremos la segunda posibilidad. ¿Qué pasa si a tu cónyuge inconverso le agrada vivir contigo? Pablo claramente nos instruye, *“Si algún hermano tiene una esposa que no es creyente, y ella consiente en vivir con él, que no se divorcie de ella. Y si una mujer tiene un esposo que no es creyente, y él consiente en vivir con ella, que no se divorcie de él. Porque el esposo no creyente ha sido santificado por la unión con su esposa, y la esposa no creyente ha sido santificada por la unión con su esposo creyente. Si así no fuera, sus hijos serían impuros, mientras que, de hecho, son santos”* (1Co. 7:12-14). La palabra de Dios lo dice claramente, no te divorcies de esta persona. ¿Por qué? Porque como creyente santificas a tu pareja inconversa. ¿Qué significa santificar a tu cónyuge? Primero explicaré lo que eso *no* significa. Santificar a tu pareja no quiere decir que automáticamente logras la salvación de tu cónyuge y de tus hijos al continuar en tu matrimonio. Esa es una interpretación errónea del sentido de esta palabra. Permíteme explicar brevemente el significado de santificación.

La palabra *santificar* tiene el mismo origen que *“santidad”, “consagrar”,* y *“santificable”*. La misma palabra se traduce *“santificado”* o *“santo”* al final del versículo 14 en referencia a los hijos. Esta palabra, *santificar* se usa en el Antiguo Testamento refiriéndose a los utensilios consagrados para las ofrendas del santuario. Los utensilios eran santificados y dedicados únicamente para ese propósito. Por lo tanto, *santificar* significa dedicar una cosa o persona a Dios. Considera los siguientes 4 medios de santificación: (1) Una persona es santificada antes de aceptar a Cristo. Dios la consagra y santifica con Su Espíritu mientras la encamina hacia Jesucristo. En el evangelio de Juan 6:44 Jesús dice, *“Nadie puede venir a mí si no lo atrae el Padre que me envió”*.

(2) En el momento de salvación, las Escrituras declaran, *“ya han sido lavados, ya han sido santificados, ya han sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo”* (1Co.6:11). Por consiguiente, después de aceptar a Cristo, uno es santificado por Dios, lavado de sus pecados y trasladado a Su reino (Col. 1:13). (3) Uno es santificado al caminar con Cristo y al madurar en santidad. Esta transformación de tu vida ocurre al ser consagrado por Él y al conformarte a la imagen de Su hijo. El apóstol Pablo la llamó, *“obra de nuestra santificación”* (2Co.7:1). Esta obra de santificación se lleva a cabo al creer y poner en practica las promesas de Dios en nuestras vidas. (4) Finalmente, la obra de santificación, Dios la finaliza en el momento que encaramos a Jesús, ya sea al morir o cuando Él regrese. Pablo se refiere a esta obra ya concluida cuando dice, *“Que Dios mismo, el Dios de paz, los santifique por completo y conserve todo su ser—espíritu, alma y cuerpo—irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo”* (1Ts.5:23).

Ahora que entiendes el propósito de la santificación, ¿cómo aplicas esa verdad a la cuestión de un creyente viviendo con un cónyuge inconverso? Cuando un creyente vive en la misma casa con un inconverso, éste es consagrado por el Espíritu Santo con tan solo la influencia y presencia del creyente. Naturalmente, él o ella tiene más posibilidades de ser salvo. Si tu cónyuge inconverso está dispuesto a vivir contigo, tienes una buena oportunidad de encaminarlo hacia Jesucristo. El apóstol Pablo lo dice claramente al preguntar: *“Cómo sabes tú, mujer, si acaso salvarás a tu esposo? ¿O cómo sabes tú, hombre si acaso salvarás a tu esposa?”* (1Co. 7:16).

Otra razón para continuar en un matrimonio con un cónyuge no creyente es por el bien de los hijos. *“Porque el esposo no creyente ha sido santificado por la unión con su esposa, y la esposa no creyente ha sido santificada por la unión con su esposo creyente. Si así no fuera, sus hijos serían impuros, mientras que, de hecho, son santos”* (1Co. 7:14). Esta palabra *impuros* es la misma palabra traducida *“inmundo”* en otras partes del Nuevo Testamento. Recuerda que Pedro le dijo a Jesús, *“De ninguna manera, Señor, porque yo jamás he comido nada impuro o inmundo”* (Hch. 10:14). Si tus hijos son inmundos, simplemente quiere decir que su postura no está santificada. Este es el mismo principio mencionado anteriormente sobre como tu influencia santifica a tu cónyuge inconverso. Por lo tanto, ya que tu presencia contribuye a la santificación de tu cónyuge y de tus hijos si tu pareja está dispuesta, es mejor que continúes en tu matrimonio.

Sin embargo, muchas veces he escuchado *“No quiero seguir con mi pareja inconversa sólo por el bien de los niños”*. En vista de esta instrucción, ¡yo creo que es una razón extremadamente importante! Una vez más, Dios está tratando de motivarte a que te quedes y resuelvas los problemas. ¿Te das cuenta de que si dejas a tu cónyuge, tus hijos podrían terminar viviendo con un padre inconverso o con un padrastro/madrastra, lo cual les daría una postura sin santificación? Yo asesoro a padres de familia que tienen hijos viviendo en hogares no cristianos quienes contienden con la falta de supervisión y la influencia maligna de padres depravados. Cuando los niños regresan a casa después de visitar al padre depravado, el cónyuge justo tiene que reparar todo el daño causado el fin de semana o en el verano.

Finalmente, debes reconocer que tú tienes una influencia muy poderosa sobre tu cónyuge, tus hijos y cualquier persona en tu familia. Aprovecha esta influencia. Debes ser la sal y la luz (Mt.5:13-16). Debes ser el ejemplo que Dios te ha pedido que seas (1Ti.4:12). ¿Eres tú un ejemplo de cómo un creyente debe amar a sus semejantes? ¿Cómo un creyente debe

dirigir a los demás? ¿Cómo un creyente debe caminar con fe y vivir una vida honrada? Tu conducta afectará a toda la gente que te rodea. Puede que tú no veas un cambio de inmediato, pero te garantizo que los santificarás con tu vida. Recuerda que tu familia te está observando y ve como respondes a las dificultades y triunfos en tu vida. Por lo tanto, debes dar un buen testimonio. Santifica a los que te rodean con tus palabras y tu conducta.

Visítanos via Internet

www.covenantkeepers.org para obtener más información y otros números de *Amor de por Vida*.

Correo electrónico (e-mail) stevecarr@calvaryaq.org O
escribenos a: Amor de por Vida,
1133 Maple St. Arroyo Grande,
California, USA.